



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 296-2012-GR/A/EP

VISTA:

La solicitud de registro N° 01905 de fecha 07 de Marzo 2012, mediante la cual don LUIS ALBERTO YUFRA PALOMINO, presenta su carta de Renuncia a partir del día 08 de Marzo del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, el recurrente presta servicios en la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial, de la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, desempeñando el cargo de Planificador IV, Nivel Remunerativo SPB, en la condición de Nombrado;

De, conformidad con el Artículo 34° inciso b) del Decreto Legislativo 276, Artículo 182° inciso b) del Decreto Supremo 005-90-PCM, precisan los lineamientos para el término de la Carrera Administrativa;

De conformidad con lo prescrito en las Leyes Nros. 27783 Ley de Bases de la Descentralización, 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley 27902, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por Terminada la Carrera Administrativa por Renuncia, a partir del 08 de Marzo del 2012, exonerándole de los plazos de Ley, a don **LUIS ALBERTO YUFRA PALOMINO**, en el cargo de Planificador IV, Nivel Remunerativo SPB, de la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial de la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Disponer que la Oficina Regional de Administración, desarrolle las acciones y procedimientos vinculados al reconocimiento de los beneficios que de acuerdo a Ley le corresponde.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa, a los **QUINCE** días del mes de **MAYO** del Dos Mil Doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE